

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del Título

La implantación de las nuevas titulaciones de Grado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se hará curso a curso.

CRONOGRAMA

Curso académico	Implantación del grado en Administración y Dirección de Empresas	Extinción de la licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y Diplomatura en Ciencias Empresariales
2010-2011	1º curso	1º curso ADE y DCE
2011-2012	2º curso	2º curso ADE y DCE
2012-2013	3º curso	3º curso ADE y DCE
2013-2014	4º curso	4º curso ADE

Una vez extinguido un curso, no existirá docencia reglada para las asignaturas correspondientes a este curso. Los alumnos que no deseen acceder a las nuevas enseñanzas de Grado, tendrán derecho a la celebración de cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes al término de cada uno. Agotadas por los alumnos las convocatorias señaladas sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante el sistema de adaptación establecido en el nuevo plan.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

En este apartado, se propone el sistema de reconocimiento de créditos entre las enseñanzas que se extinguen y el título propuesto.